

Vuelta a la oficina



¿Qué principios guían nuestra Vuelta?

Vuelta Gradual

Seguridad de las personas

como el criterio central y principal prioridad, por delante de otras consideraciones.

Avance seguro

yendo por detrás del entorno con el fin de valorar el impacto de los avances y menores restricciones.

Flexibilidad

para adecuarse a los cambios y para reenfocar nuestro plan de vuelta en función de las circunstancias.

Segmentación

Las personas y centros de trabajo se segmentarán en función del nivel de riesgo.

Plan por fases

donde el avance está condicionado a garantías de seguridad preestablecidas (y no a plazos temporales).

Futuro del Trabajo

Ganador

Nuevo modelo híbrido para optimizar las ventajas de los dos modos de trabajo para acelerar en:

- Negocio y Servicio
- Transformación
- Conciliación

Volvemos más sostenibles

adaptamos nuestras oficinas y formas de trabajo (eliminamos impresoras, transporte sostenible, materiales,...).

Para todos

Con alto grado de autonomía (mayores rangos de FW) pero todos en el mismo marco de trabajo.



¿Cuándo, quiénes y bajo qué criterios volvemos?

1. ¿Cuándo volvemos?

El próximo 20 de septiembre, siempre que las circunstancias lo permitan, activamos el plan de vuelta por fases.

2. ¿Por qué volvemos?

El avance en la campaña de vacunación y el efecto positivo que se espera respecto a la incidencia acumulada y la relajación de medidas hace que empecemos a activar nuestro Plan y nuestro modelo de trabajo híbrido.

3. ¿A quién aplica?

A todos los colaboradores, incluidos becarios y temporales, de Zurich España. No aplica a personal externo (proveedores -si bien se espera que el modo de colaboración con ellos pueda ser híbrido) ni a teletrabajadores a tiempo completo de acuerdo con el protocolo (generalmente por cierre de sus centros de trabajo).

5. ¿Cómo se gestionarán los casos de personas que están viviendo en provincias distintas a las de su centro de trabajo?

Regirá el centro de trabajo en el que estés asignado y que figure en tu contrato laboral.

6. ¿Por qué ServiZurich (Bac de Roda) o Sabadell-Zurich tienen fechas de Vuelta diferentes?

Los diferentes entornos se adaptan a las necesidades de su negocio:

- TDC ServiZurich (Bac de Roda) es un servicio tecnológico internacional. En cualquier caso, las personas que están yendo a la oficina son pocas y la situación, en este momento, no dista mucho de la BU (oficinas abiertas para voluntarios que lo necesitan).
- Sabadell-Zurich se ha adelantado en la Fase 2 de vuelta gradual buscando alineamiento con los protocolos de Vuelta del banco.

4. ¿A qué plan vuelta me acojo?

El plan de vuelta que te aplica es aquel vinculado a tu centro de trabajo. Puedes encontrar a continuación el detalle de centros de trabajo a los que hace referencia este **Plan de Vuelta**:

Población	Centro de Trabajo
A Coruña	Concepción Arenal 1
Alicante	Ramon y Cajal 4
Barcelona	Avenida Diagonal 431 (Servizurich)
Barcelona	Ronda General Mitre 72-74 (DZP)
Barcelona	Vía Augusta 200
Barcelona	Hospitalet – Plaza Europa 22-24
Bilbao	Plaza Euskadi 5
Madrid	Acanto 22
Madrid	Paseo de la Castellana 81
Málaga	Solidaridad 12
Palma de Mallorca	Vía Alemania 6
Sevilla	Avenida Diego Martínez Barrio 10
San Sebastián	Avenida Tolosa 75
Valencia	Avenida Aragón 30
Zaragoza	Avenida Alcalde Laguna 25



¿Y...cómo se vuelve?

1. ¿Cómo será la vuelta?

La vuelta será flexible, gradual, por fases y según el % de ocupación de nuestros edificios.

2. ¿Cuáles son las Fases y calendario?

El plan consta de 4 fases y su calendario es orientativo, la fecha final dependerá siempre de la evolución del entorno externo e interno.

Fase 1

Se encuentra activa desde el pasado mes de mayo, con solo un 5% de ocupación entre Barcelona y Madrid.

Fase 2

Se estima a partir del 20 septiembre 2021 y se empezará incorporando al primer grupo de voluntarios de bajo riesgo (según información de vacunación). En esta fase, el % máximo de ocupación sobre puestos habilitados será del 20%.

Fase 3

Se estima a partir de octubre 2021. Ampliación de otro grupo de voluntarios, y no voluntarios (si se requiere). En esta fase se estima empezar por un 40% hasta completar el 100% de ocupación sobre puestos habilitados en todos nuestros edificios.

Fase 4

Será aquella de apertura total, dónde no existan distancias de seguridad en nuestros puestos de trabajo. Se aplicará nuestro nuevo modelo de futuro del trabajo y no existirán restricciones a nivel de aforos.

3. ¿Por qué no podemos volver todos en septiembre?

Siguiendo las recomendaciones de Prevención de Riesgos y de Vigilancia de la Salud de Zurich, con motivo de la pandemia, es conveniente y necesario volver a las oficinas de forma paulatina y escalonada para garantizar la seguridad de toda nuestra plantilla. Además, es necesario para garantizar el distanciamiento a través del control de aforos.

4. ¿Cuántos días podré ir a la oficina y/o trabajar desde casa?

Nuestro nuevo modelo híbrido tiene como objetivo aprovechar y combinar las ventajas de ambos modelos de trabajo (el presencial y el remoto), estableciendo momentos clave de colaboración y/o presencia en oficinas, pero a la vez dando flexibilidad sobre los días de trabajo en remoto.

Con la mejora de nuestra actual política de Flexwork, que aplica de manera transitoria, podrás trabajar en remoto hasta 4 días a la semana o 16 días al mes, siempre y cuando las necesidades del equipo y del negocio lo permitan; y previo acuerdo con tu mánager.

Recuerda que tu adhesión al flexwork comporta un día obligatorio de trabajo a la semana en remoto. (4 días al mes)



¿Y...cómo se vuelve?

5. ¿Qué rol tendrá el manager en cuanto a la administración del flex del equipo? ¿Tendrá libertad de asignación de días?

Sí, esto no ha variado. Recuerda que es importante acordar con tu manager el día o los días de Flex acorde a las necesidades del área.

6. ¿Es posible ir de forma puntual o habrá una frecuencia pactada?

Todos los colaboradores que empecemos a volver, lo haremos bajo nuestra nueva modalidad vigente de Flexwork mejorado y transitorio.

No habrá una frecuencia pactada por la empresa, pero recuerda que la ventaja del modelo es combinar ambos modos de trabajo, para aprovechar lo mejor de ellos, y siempre pactarlo antes con tu responsable.

7. Si empezamos a volver a la oficina, pero más adelante por cualquier motivo queremos volver a estar 100% en casa, se podrá?

Podrás trabajar desde casa hasta un máximo de 4 días a la semana (16 días al mes), acorde a nuestra política de Flexwork mejorada y que aplica con carácter transitorio.

8. ¿Puedo decidir ir una semana entera a la Oficina y la siguiente trabajarla entera desde casa?

Nuestro modelo pasa por un nuevo modelo híbrido que combina las ventajas de ambos modelos de trabajo (el presencial y el remoto) y establece momentos para el trabajo colaborativo (reuniones difíciles, nuevas incorporaciones, necesidades del equipo, visitas...) pero que da flexibilidad respecto a los días/semanas de Flexwork.

En nuestro modelo de flexwork mejorado y que aplica con carácter transitorio, podrás realizar hasta un máximo 4 días semanales de media; o llevado a un cómputo mensual; hasta 16 días con carácter voluntario. Es importante acordar previamente con tu mánager la planificación de tus días de Flexwork.

Para ayudarte en esta planificación, recuerda identificar bien los momentos clave en los que aplicar un modo de trabajo u otro. Los encontrarás en el documento de ventajas de nuestro modelo híbrido.

9. ¿Puedo trabajar por la mañana desde la Oficina y por la tarde desde casa o al revés?

Inicialmente, los días de Flexwork deberán ser completos, pues necesitamos monitorizarlos

Más adelante no descartamos aplicar una mayor flexibilidad para permitir medios días.

10. ¿Podré trabajar desde el extranjero?

No se podrá trabajar desde el extranjero por razones regulatorias (laborales, fiscales y migratorias)



!Yo vuelvo!... Y ahora, ¿qué?

- 1. ¿Cómo lo haremos y cuál es el protocolo a seguir para determinar las personas que volverán a las oficinas?
 - Paso 1 / Formulario Voluntariedad.

El 9 de julio se enviará un cuestionario de voluntariedad a todos los colaboradores, en el que se preguntará en qué grado te gustaría ser de los primeros en volver, tu centro de trabajo, localidad y área.

Paso 2 / Cuestionario Médico.

En septiembre, el primer grupo de voluntarios deberá rellenar un cuestionario médico, donde se solicitará información sobre la Covid-19 así como proceso de vacunación (dosis actuales y fechas, incluyendo programación).

Toda esta información es confidencial, así como voluntaria, y será el Servicio Médico de Zurich el único con acceso a ella.

· Paso 3 / Test.

Sólo para aquellas personas que no estén vacunadas (o no tengamos información de vacunación) y necesiten volver a las oficinas por temas de bienestar, se hará un tercer paso que incluirá:

- Test de antígenos previo a entrada en oficina y frecuencia. La frecuencia vendrá determinada por la situación externa e interna que exista en cada momento. La decisión final será en base a la recomendación de nuestro Servicio Médico.

2. ¿Si estoy vacunado puedo volver?

Sí, únicamente tendrás que rellenar el cuestionario de voluntariedad y, posteriormente, el médico.

- 3. ¿Qué pasa si no estoy vacunado o no me quiero vacunar? ¿Y/o soy persona vulnerable?
 - <u>Si no estás vacunado</u>, pero tienes necesidad de volver a las oficinas, podrás hacerlo siguiendo el protocolo marcado por el Servicio Médico. Realizarás un test (el tipo de test será de antígenos en principio y la frecuencia está por determinar).
 - En caso de no estar vacunado y/o ser persona vulnerable, preferiblemente se continuará con Flexwork preventivo, al menos en fase 2. Más adelante iremos viendo en función de la evolución de la pandemia y del riesgo.
- 4. ¿Zurich podrá o va a vacunar a sus empleados?

En Zurich estamos dispuestos a facilitar el proceso de vacunación covid a empleados desde hace tiempo, pero, por el momento, no tenemos la posibilidad pues no está a nuestro alcance (al ser un proceso público).



!Yo vuelvo!... Y ahora, ¿qué?

5. Las personas que vuelvan a la oficina ¿Se realizaran pruebas? ¿Qué tipo de pruebas serán?

Se realizarán pruebas solo a aquellos que no estén vacunados, no tengamos información de vacunación y/o que el servicio médico determine que pueden ser vulnerables a través del cuestionario médico.

El test sería un test de antígenos (esto puede cambiar en función de nuevos test que salgan al mercado y en base a las pautas del Servicio Médico) y la frecuencia se decidirá en cada momento en base a la situacion pandémica.

6. ¿Para los edificios que no tienen ventanas, como se asegurará la protección de la ventilación?

Los edificios que no disponen de ventilación natural disponen de sistemas de ventilación forzada que aseguran la renovación del aire interior.

Estos sistemas se revisan de forma regular en base a un plan de mantenimiento. En especial, se revisa la limpieza de los conductos, filtros y cambio de estos, con la finalidad de asegurar que el caudal de renovación del aire es el adecuado.



Oficinas y Operativa

1. ¿Qué oficinas se abren?

A partir de 20 de septiembre se abrirán todos los centros en los que tengamos empleados que vuelvan con un mínimo de aforo (incluidos los espacios Zurich para empleados). Habrá limitación de ocupación en todos ellos.

2. ¿Cómo controlaremos los accesos?

Los accesos se controlarán a través de una Aplicación que usaremos para volver a la oficina, en la que podrás reservar tu puesto de trabajo.

3. ¿Cómo funcionará la Aplicación de Reserva de espacios?

Recibirás todo el detalle, así como las instrucciones de cómo usarlo justo antes de tu incorporación a las oficinas.

Actualmente, en Fase 2 podrás reservar con un mes de antelación, pero esto podrá ir evolucionando en función de cómo vayamos avanzando en fases futuras.

La reserva se podrá realizar desde todos los dispositivos (ordenador, teléfono móvil, tablet) sin necesidad de descargarse ninguna App especifica.

4. ¿Las plazas de parking estarán disponibles?

Acorde a nuestra estrategia y visión de sostenibilidad, estamos intentando reducir las emisiones de CO2 como compañía. Estamos adaptando nuestros edificios e instalaciones para poder disponer de nuevas opciones, una de ellas es parking de patinetes y/o bicicletas.

Respecto a las plazas de parking para coches, se aplicará según la política de parking vigente.

Además de fomentar transportes sostenibles, en futuras fases y debido a la menor incidencia no habrá ningun tipo de restricción en el uso del transporte público y además puedes beneficiarte de nuestra tarjeta transporte. Recuerda, que puedes activarla aquí.

5. ¿Tendré que llevar mascarilla en la oficina?

Tendrás que hacer uso de la mascarilla en las zonas comunes. No será necesario en el puesto de trabajo siempre y cuando se respete la distancia de seguridad.

El primer día en la oficina se entregará un Kit con todo lo necesario para tu incorporación, incluida la mascarilla. La mascarilla será reutilizable y quirúrgica con nivel de filtrado FFP2.

6. ¿Estarán habilitadas las salas de reuniones?

Sí, estarán habilitadas a partir de la Fase
2. Los aforos máximos permitidos por
la situación Covid estarán delimitados
y señalizados en todas ellas. Además,
los encontrarás también actualizados en
Outlook, ahí podrás ver la capacidad máxima
establecida de cada una de las salas en el
momento de la reserva.

Recuerda que en salas el uso de mascarilla será obligatorio.

7. ¿Podré hacer uso de los ascensores?

Los ascensores también estarán habilitados. Podrás hacer uso de ellos siguiendo los protocolos, los encontrarás debidamente señalizados en todos nuestros edificios.



Oficinas y Operativa

8 ¿Estará abierta la Cafetería?

Sí, como espacio común habilitado, pero durante la Fase 2 no estará disponible el servicio.

A partir de la Fase 3, estará disponible un nuevo servicio de catering en oficinas.

Será importante seguir las indicaciones en cuanto a aforos, y a partir de la Fase 3 deberás reservar turno a través de nuestra aplicación para evitar aglomeraciones.

9. ¿Dispondremos de máquinas de vending?

Sí, se podrá hacer uso de las máquinas de Vending a partir de la Fase 3.

10. ¿Podremos hacer uso de las Fuentes de agua?

Sí, desde el inicio de la Fase 1 todas las fuentes de agua están habilitadas.

11. ¿Estarán permitidas las visitas?

Durante la Fase 2 las visitas externas NO estarán permitidas en nuestras oficinas.

A partir de Fase 3 empezaremos a abrir a visitas externas. Cualquier visita deberá rellenar un cuestionario de responsabilidad antes de la entrada a nuestros edificios.

12. ¿Tendré taquilla asignada antes de la vuelta a la Oficina?

Se asignará un número determinado de taquillas por unidad y éstas, a su vez, serán las responsables de asignarlas a los colaboradores. La asignación se realizará en Fase 3.

13. ¿Cómo podré acceder a la Oficina?

El acceso por huella estará deshabilitado. El primer día en la oficina recibirás tu kit de bienvenida y tu tarjeta de acceso.

14. ¿Solo podremos reservar puestos en las plantas donde se ubique nuestro barrio?

Dentro de nuestro modelo de Smartwork, damos un paso más para organizarnos por barrios.

Esta organización de momento solo aplica a las oficinas de Castellana y Vía Augusta para facilitar a que los equipos que colaboran habitualmente por su función estén más próximos.

La reserva de puestos se hará a través de la Aplicación (vía movil u ordenador), reservándose idealmente el sitio en el barrio dónde este asignada tu área. De todas formas, podrás reservar en todo el edificio en caso de que un día necesites ir y no haya disponibilidad en tu área de referencia.

15. ¿Todos los puestos de trabajo disponibles serán puestos en formato smartwork o habrá algunos puestos con preferencia para los directores?

La filosofía de smartwork (en aquellas oficinas donde existe) tiene como objetivo espacios más colaborativos y abiertos, además de disponer de salas de reuniones y espacios habilitados para la concentración. Por ello, no habrá diferenciación, ya que podrás elegir donde quieres situarte en función de la naturaleza del trabajo que vayas a realizar.

En las oficinas que no estan bajo el modelo smartwork también se podrá elegir el puesto de trabajo a través de la Aplicación.



Desplazamientos

 ¿Podemos venir en transporte público o debemos hacer uso del transporte privado?

El transporte público podrá utilizarse desde el principio (a partir de Fase 2).

2. ¿Podré aparcar la Bici o el Patinete en las Oficinas?

Las oficinas de Madrid (Acanto y Castellana), Valencia, Sevilla y Bilbao están adaptadas para que puedas aparcar tu bicicleta o patinete. El resto de los edificios, incluyendo Vía Augusta están en proceso de adaptación y calculamos que para la Fase 3 podrían disponer de estos espacios también. 3. ¿Se podrá viajar? ¿Podré hacer visitas comerciales y/o de evaluación de riesgos?

No podrán efectuarse viajes durante Fase 2.

Las visitas comerciales o de ingeniería de riesgos a diferentes instalaciones solo se contemplarán en casos críticos que estarán sujetos a aprobación, como hasta ahora.

En el caso de ingeniería de riesgos, los criterios actuales y que, de momento, seguirán vigentes en Fase 2 serán:

- La criticidad de la visita.
- Se priorizará a las personas (ingenieros/as) ya vacunadas.

A partir de la Fase 3, empezarán a abrirse las visitas comerciales especialmente para aquellos "momentos de la verdad o clave" definidos en nuestro modelo de Futuro del Trabajo, con especial foco en mediadores, Partners o agentes estratégicos y con potencial de crecimiento.

En ninguna de estas dos fases estará permitido el traslado que era habitual entre Barcelona – Madrid – Barcelona, así como otras ubicaciones.

Otras Preguntas

1. ¿Cuándo se van a abrir las residencias de vacaciones?

Por protección, no se abrirán durante todo el 2021.